



**ECUADOR: REPORTE
MENSUAL DE INFLACIÓN**

**Banco Central
del Ecuador**



Junio 2014

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

- I. Inflación mensual, anual y acumulada
- II. Contribución a la inflación
- III. Precios relativos
- IV. IPC por regiones y ciudades
- V. Control de precios de productos agroalimentarios
- VI. Inflación internacional
- VII. Hechos relevantes

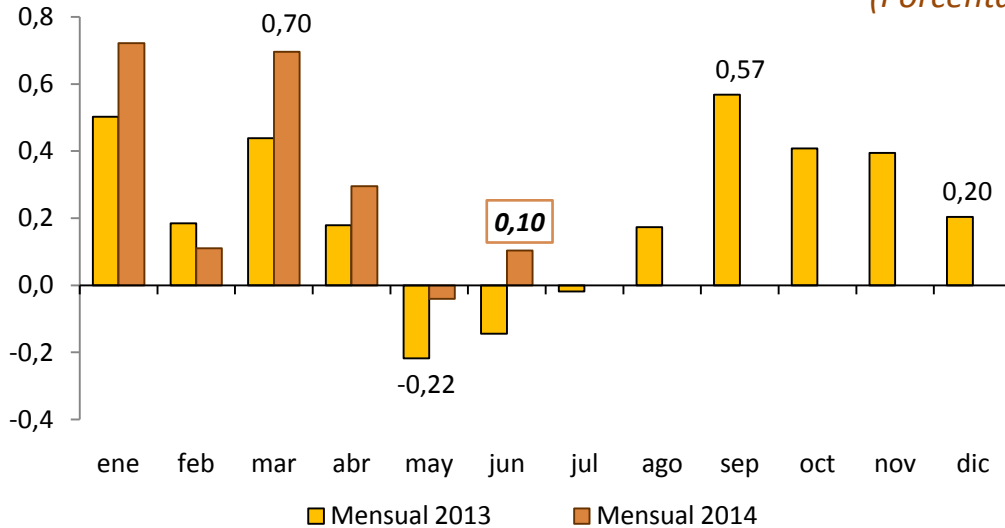
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

- VIII. Variación mensual y anual del índice de precios al productor (IPP)

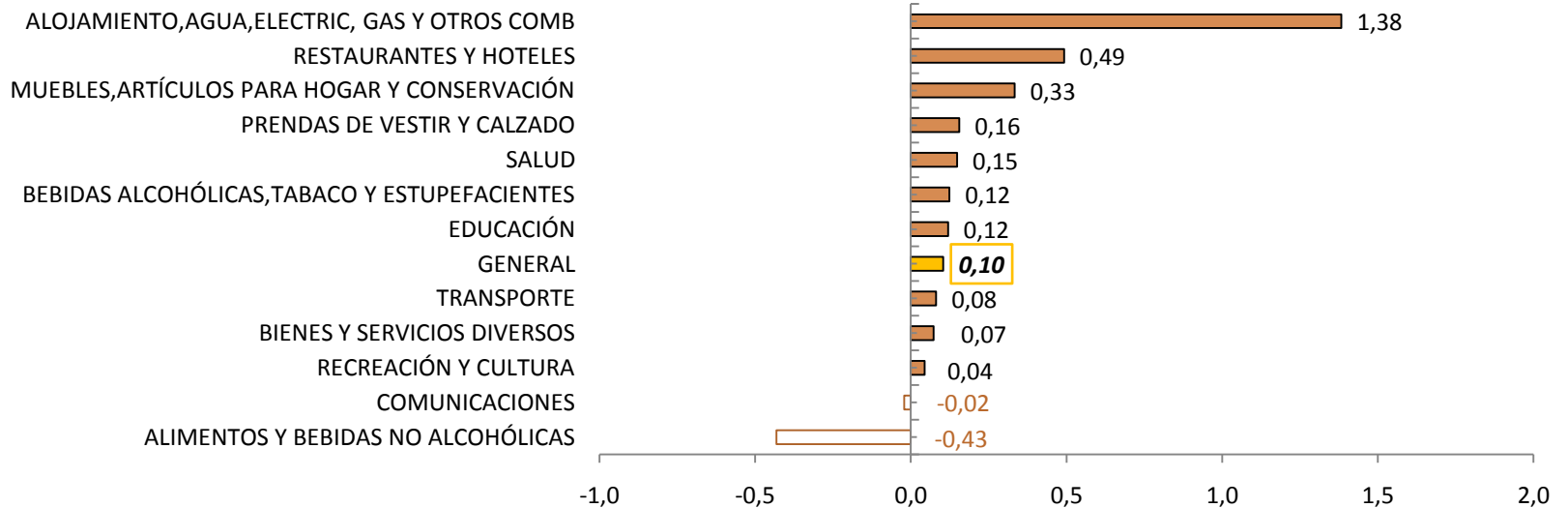
I. INFLACIÓN MENSUAL, ANUAL Y ACUMULADA

INFLACIÓN MENSUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2013-2014)



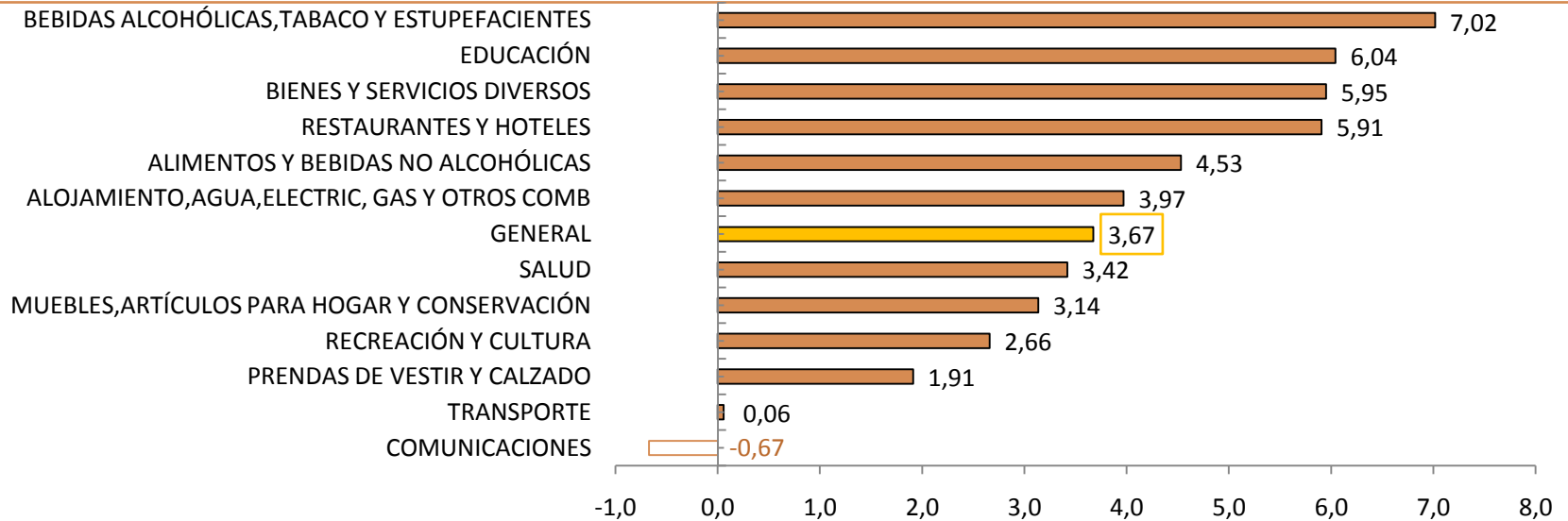
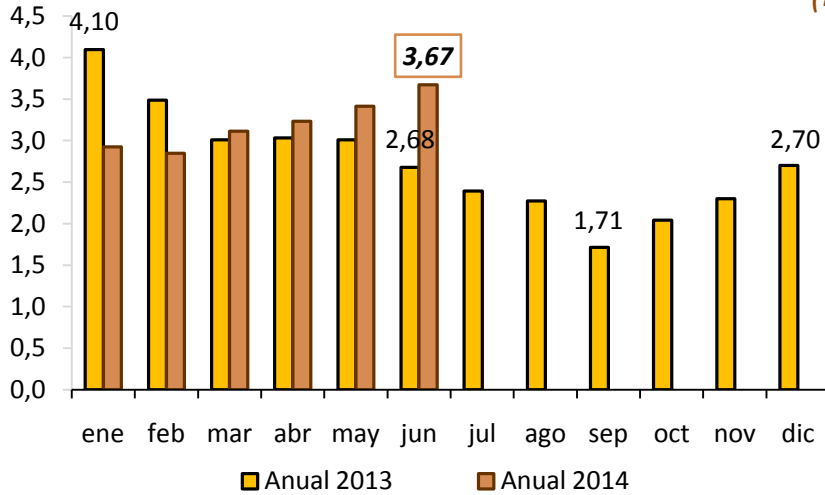
En junio de 2014, se registró una tasa de inflación del 0.10%; en este resultado influye el registro negativo en la división de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas*, que pondera el 25.1% del total de la canasta de bienes y servicios y que está integrada por 90 ítems; así también se registró deflación en la división de Comunicaciones.



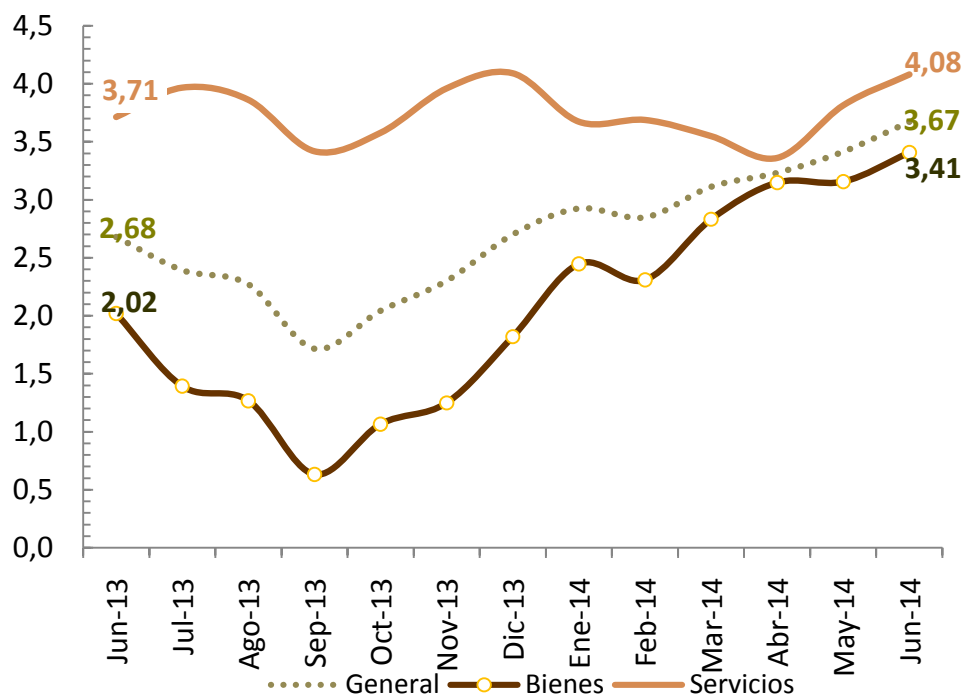
INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2013-2014)

La inflación anual de junio de 2014 se ubicó en 3.67%, porcentaje superior al de igual mes del año 2013 (2.68%). Por divisiones de consumo, 6 agrupaciones se ubicaron por sobre el promedio general, siendo los mayores porcentajes los de *Bebidas Alcohólicas* y *Educación* mientras que las *Comunicaciones* registraron deflación (gráfico inferior).



INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, BIENES Y SERVICIOS (Porcentajes 2013-2014)

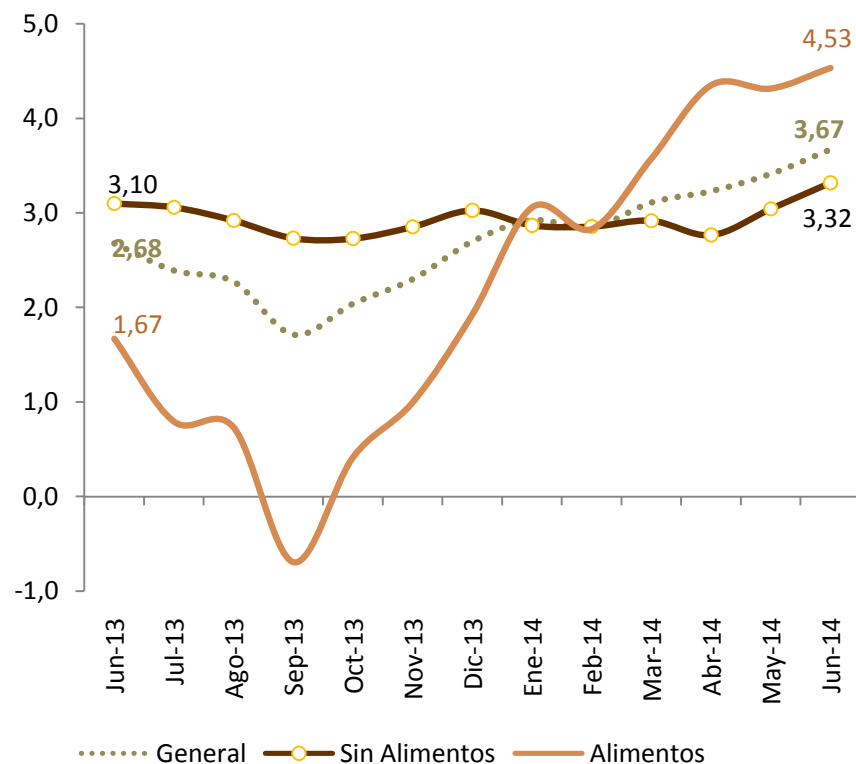


En junio de 2014, la inflación del rubro *Servicios* (4.08%) fue superior a la inflación general (3.67%) y a la inflación del grupo *Bienes* (3.41%).

Fuente: INEC.

En junio de 2014, la inflación anual *de Alimentos* (4.53%) registró el mayor porcentaje, reiterando la tendencia iniciada en octubre de 2013.

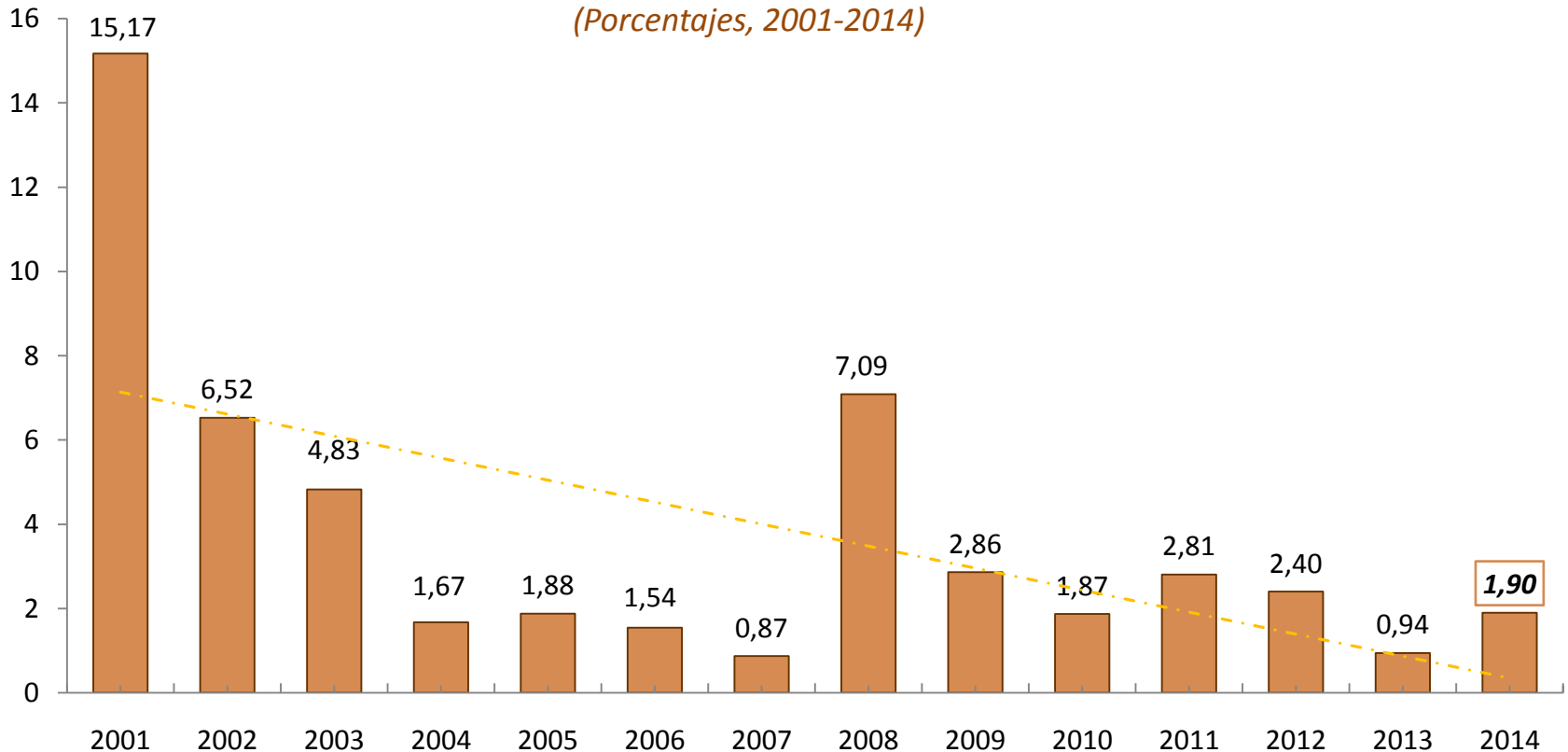
INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, ALIMENTOS, SIN ALIMENTOS (Porcentajes 2013-2014)



La *inflación acumulada* de junio de 2014 (1.90%) fue superior respecto a los porcentajes registrados en igual período de 2013. En el mes de análisis, por divisiones de consumo, la mayor inflación acumulada por sobre el promedio general se ubicó en *Bienes y Servicios Diversos* (4.61%) seguido de *Restaurantes y Hoteles* (3.69%) y *Alojamiento* (3.18%).

INFLACIÓN ACUMULADA EN JUNIO DE CADA AÑO

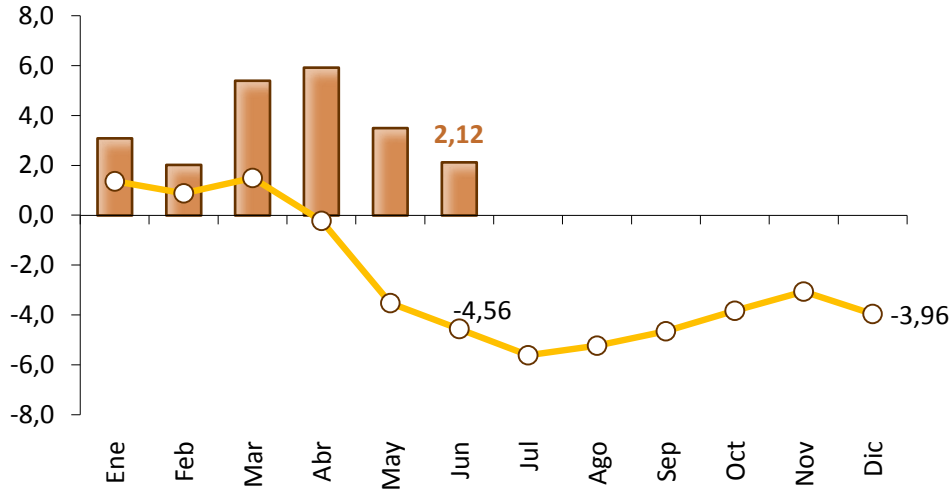
(Porcentajes, 2001-2014)



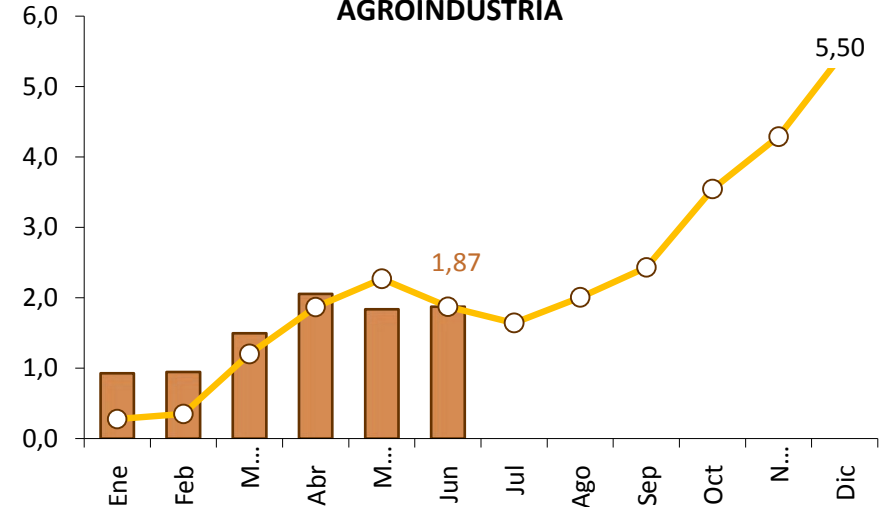
INFLACIÓN ACUMULADA DEL IPC POR SECTORES ECONÓMICOS

(Porcentajes 2013-2014)

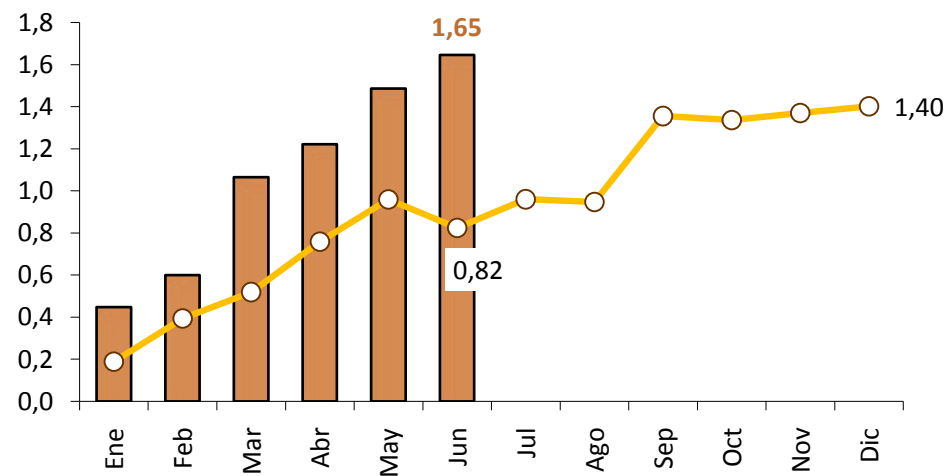
AGROPECUARIO Y PESCA



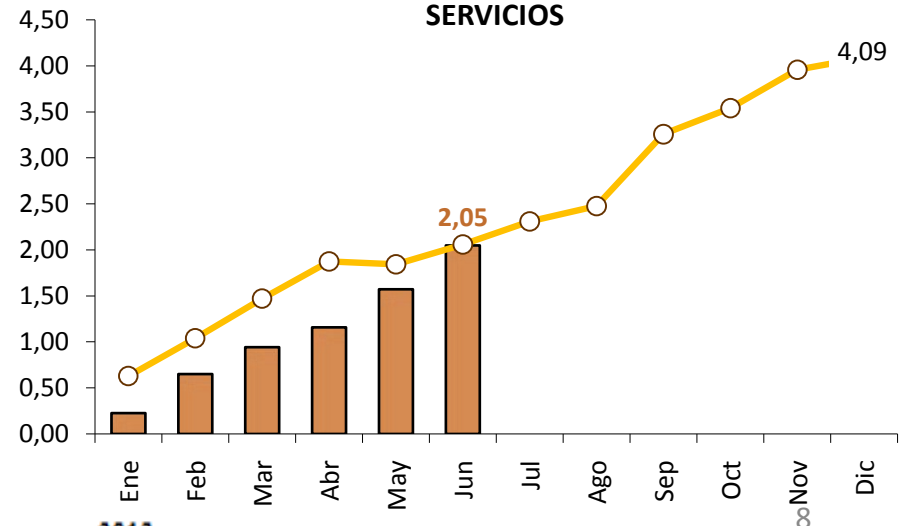
AGROINDUSTRIA



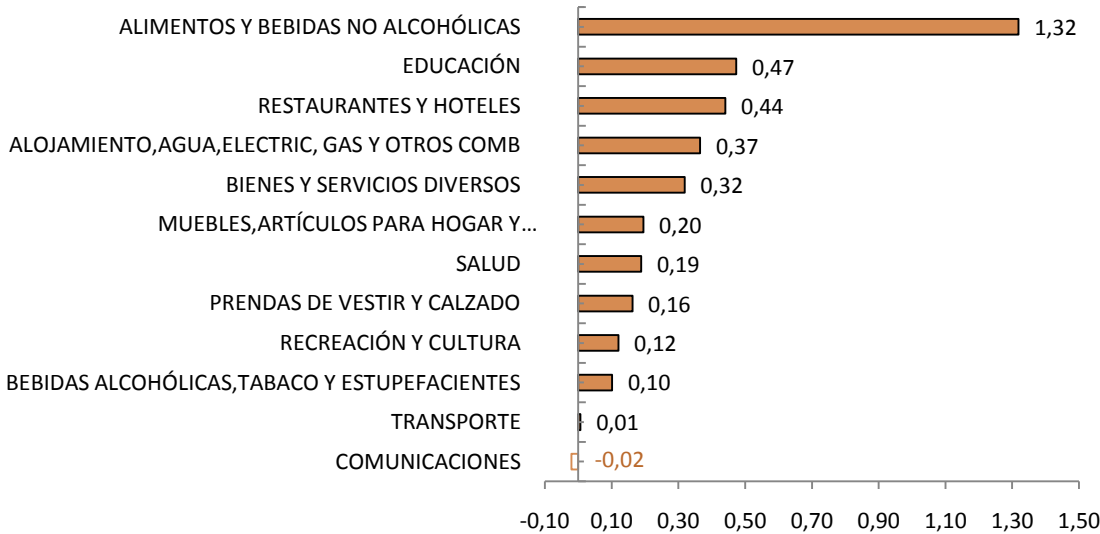
INDUSTRIA



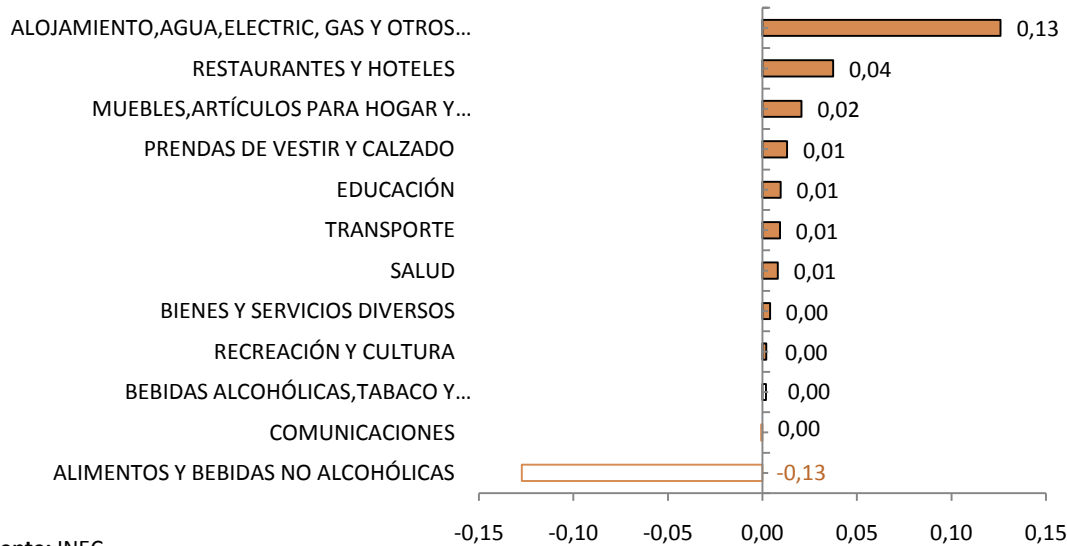
SERVICIOS



II. CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN



En junio de 2014, la *mayor contribución a la inflación anual (3.67%)*, se registró en las divisiones de *Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (1.32%)* seguido de *Educación*, y, de *Restaurantes y Hoteles*; el resultado general se atenuó por el aporte negativo de las agrupaciones de *Comunicaciones*.

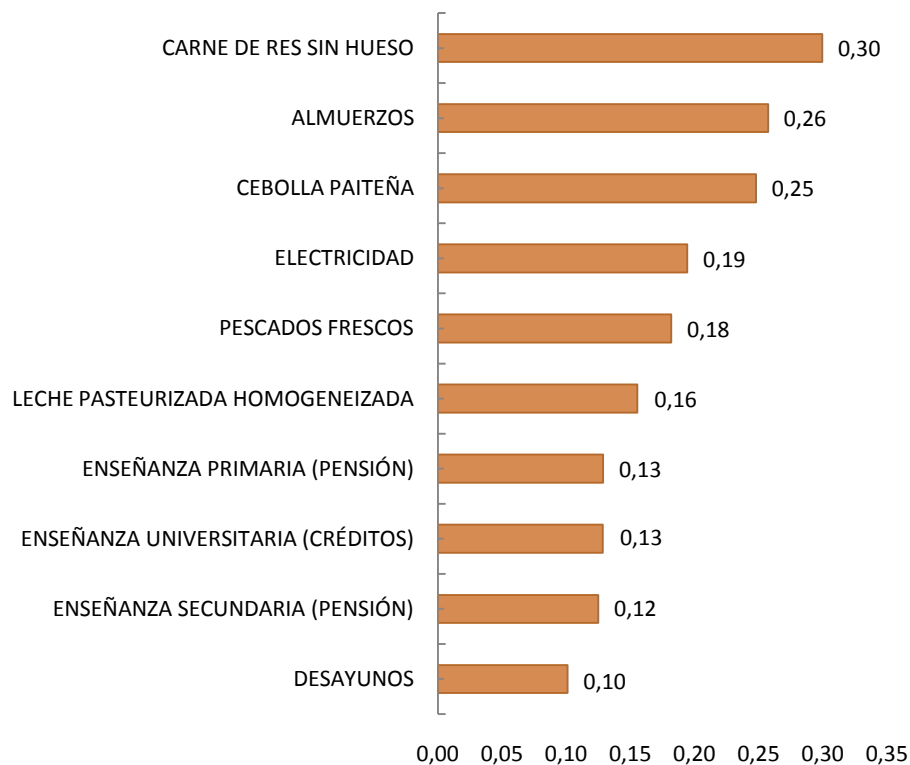


A nivel mensual, en junio de 2014, la *inflación general se ubicó en (0.10%)*; en el resultado general incide el porcentaje negativo de las divisiones de consumo de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (-0.13%)*

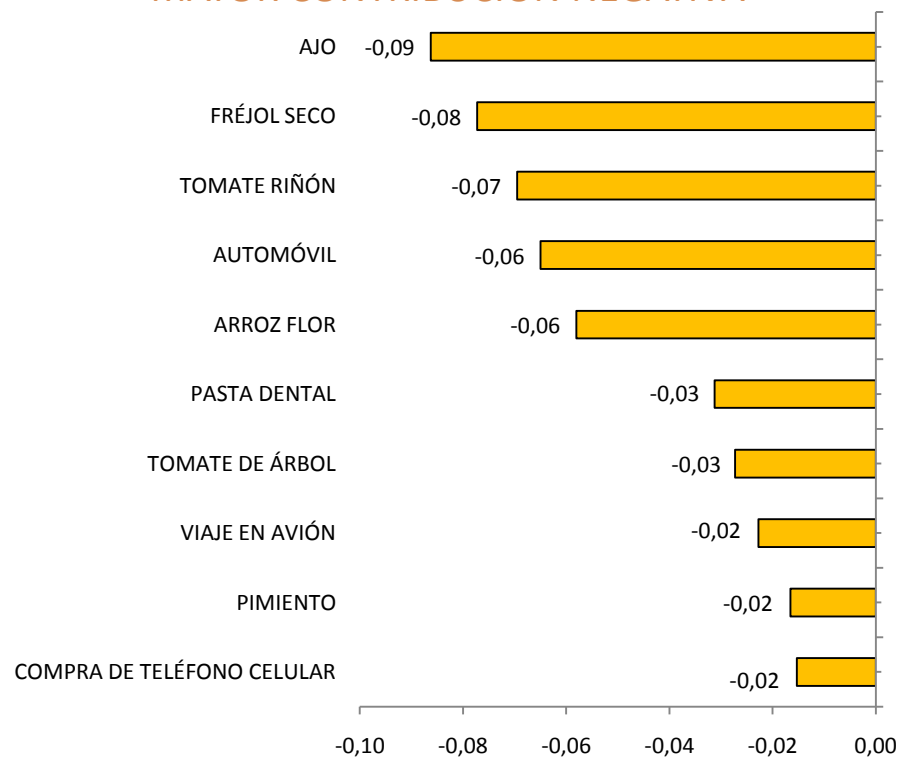
PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA Y NEGATIVA A LA INFLACIÓN ANUAL (Porcentajes)

Durante junio de 2014, del total de 299 ítems que conforman la canasta con la que se mide la inflación, 213 aportaron a la inflación anual con 4.35%, 81 aportaron con -0.68%, y 5 no aportaron. En el *aporte positivo* destacan los rubros de *Alimentos, Educación y Servicios*. En el *aporte negativo*, se encuentran principalmente productos *Agrícolas*.

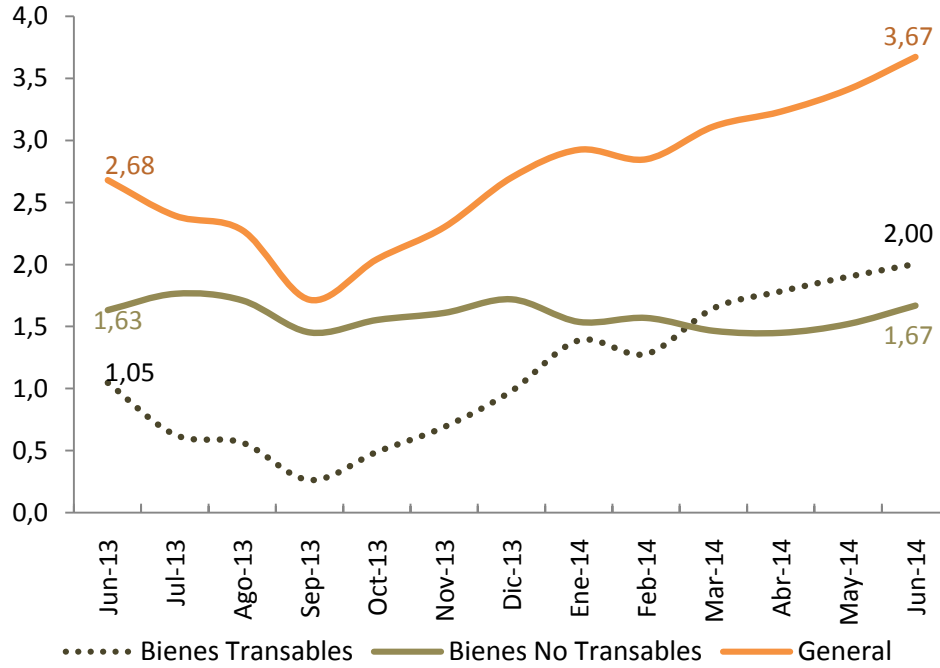
MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA



MAYOR CONTRIBUCIÓN NEGATIVA

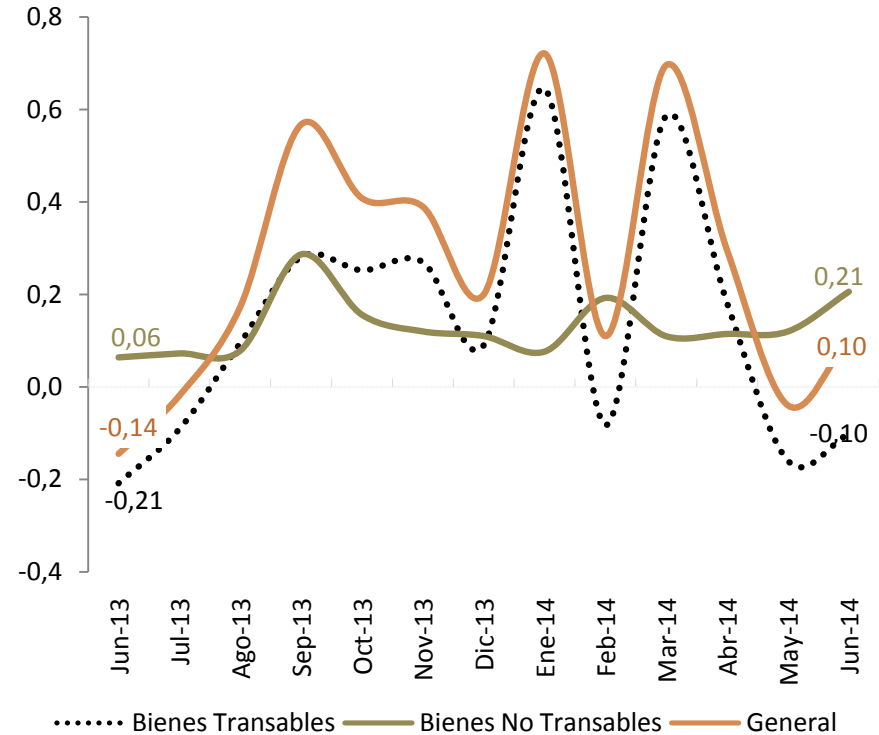


CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES (Porcentajes)



En junio de 2014, el aporte inflacionario de los *transables* se ubicó por sobre el porcentaje de los *No Transables*; en el mes de análisis se reiteró la tendencia creciente de los *transables* registrada entre septiembre 2013 y enero 2014.

A nivel mensual, en junio de 2014, la deflación de los *transables* se ubicó por debajo de la inflación general y de *no transables*; destaca el comportamiento volátil de la primera serie que fue muy similar a la evolución de la inflación general.



III. PRECIOS RELATIVOS¹

¹ El Índice de Precios Relativos (IPR) del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

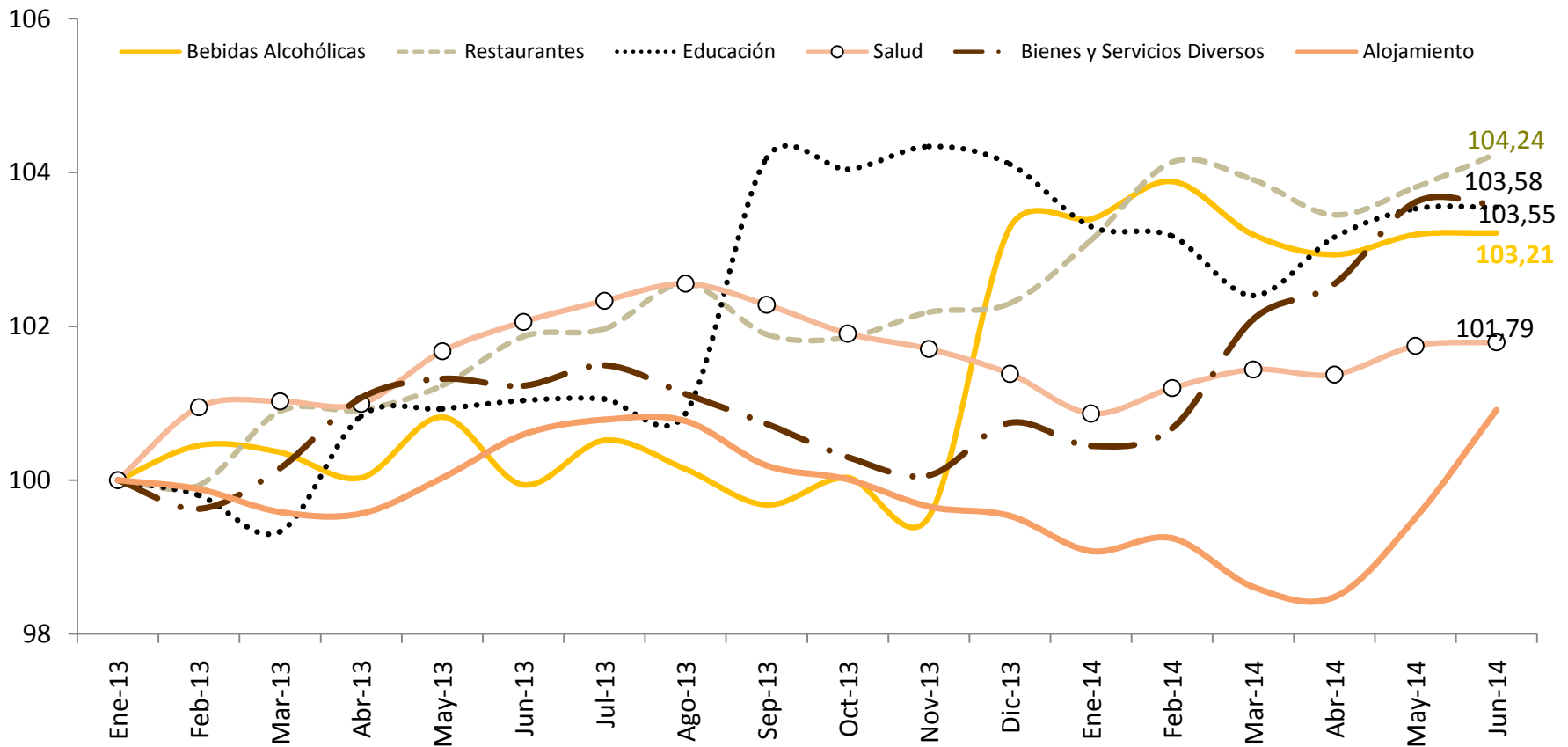
$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

Donde: J son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en J, P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC. El IPR del sector J intuitivamente señala cual es el nivel de precios del sector analizado, respecto del nivel de precios del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Los Índices de Precios Relativos menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido con relación a los precios registrados en el mes de enero 2013, que es el período utilizado mes de referencia. Los índices de precios relativos mayores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado anteriormente.

En junio de 2014, las divisiones de consumo de *Restaurantes*; de *Bienes y Servicios Diversos* y de *Educación* se ubicaron como las divisiones de mayor ganancia relativa.

DIVISIONES DE CONSUMO CON GANANCIA RELATIVA

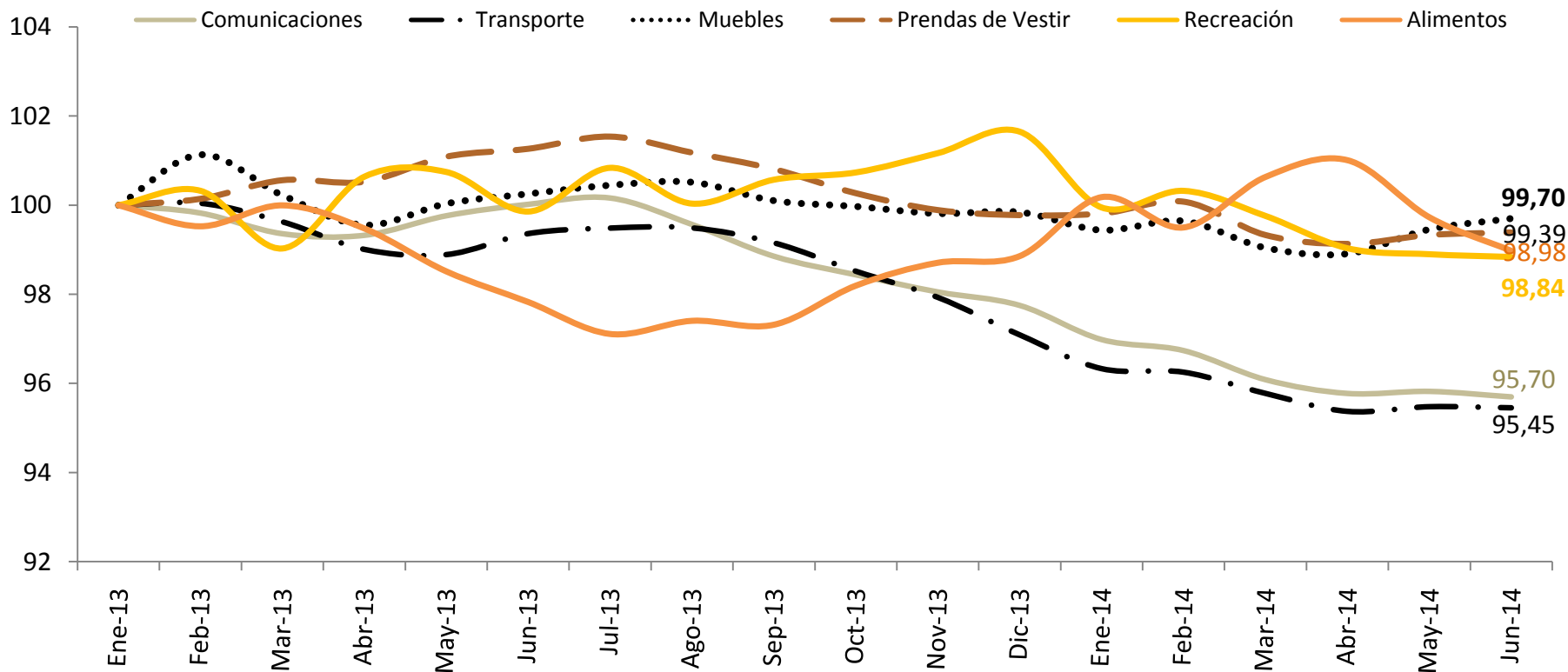
Índices, base enero 2013=100



Con referencia de precios el mes de enero 2013=100, en junio de 2014, las divisiones de *Comunicaciones* y de *Transporte* se ubicaron como las de mayor pérdida relativa.

DIVISIONES DE CONSUMO CON PÉRDIDA RELATIVA

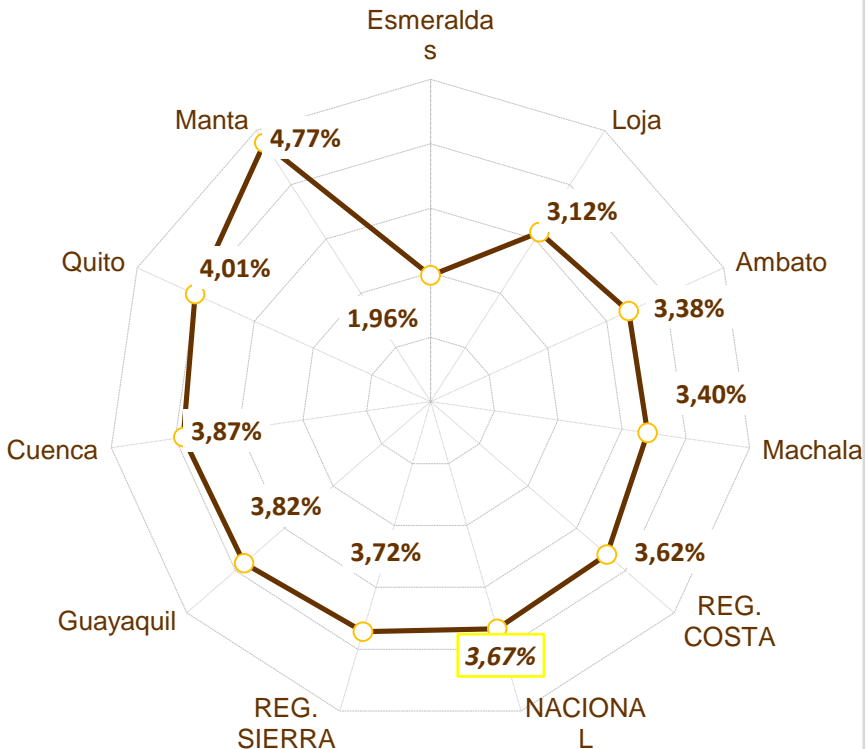
Índices, base enero 2013=100



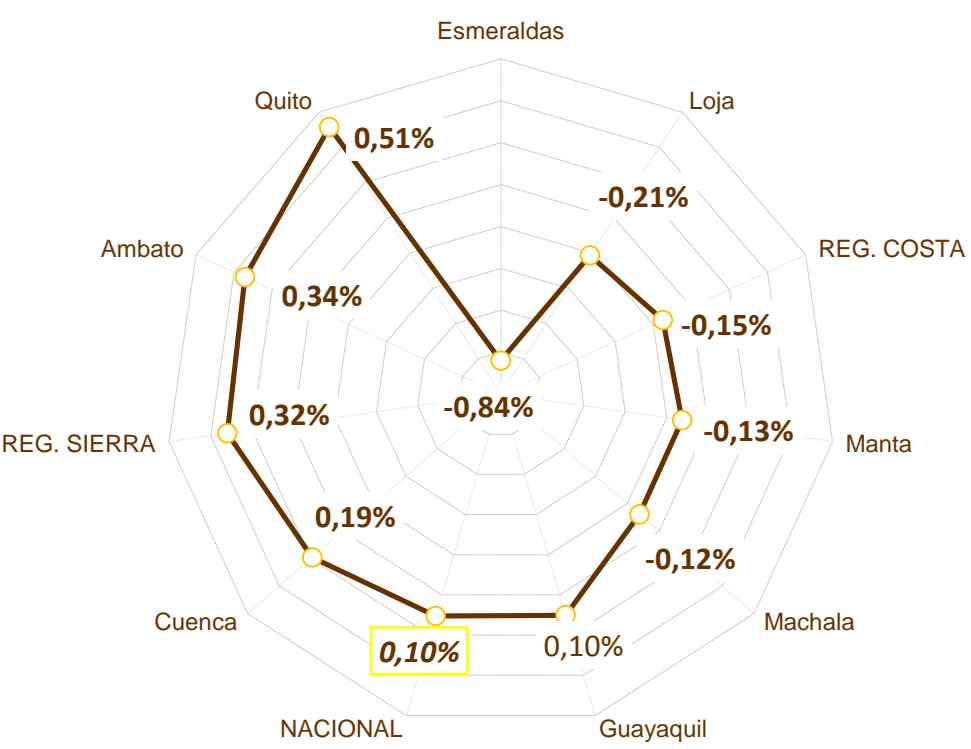
IV. IPC POR REGIONES Y CIUDADES

En junio de 2014, el crecimiento en el nivel de precios en 4 de las 8 ciudades investigadas se ubicó por sobre la *inflación general anual* (3.67%). En la *inflación mensual*, 3 ciudades se ubicó por sobre el promedio general mensual (0.10%), en tanto, en 4 ciudades se registró deflación e incidió en el resultado negativo general.

INFLACIÓN ANUAL POR CIUDADES



INFLACIÓN MENSUAL POR CIUDADES



V. CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

(a) 22 de febrero de 2013: el Decreto Ejecutivo 1438 estableció precios referenciales para 46 productos agroalimentarios.

(b) 16 de abril de 2013: la lista de productos sujetos a control de precios se reduce a 33, ya que para carnes y lácteos (9 en total) no es posible un control a través del mercado mayorista, porque éstos no se transan allí. Inicialmente tampoco se hace el control sobre manzanas, uvas, lentejas y ajos debido a que son importados.

No habrá precios de referencia a nivel nacional sino información diferenciada por zona o mercado, de acuerdo a su representatividad y en función de eso se definirán los costos referenciales.

C= PRODUCTO CONTROLADO

productos a controlar (a)		lista restringida (b)	
1	AGUACATE	1	C
2	AJO		
3	ARROZ FLOR	2	C
4	ARVEJA TIERNA	3	C
5	AVENA	4	C
6	BROCOLI	5	C
7	CARNE DE CERDO CON HUESO		
8	CARNE DE RES CON HUESO		
9	CARNE DE RES MOLIDA		
10	CARNE DE RES SIN HUESO		
11	CEBOLLA BLANCA	6	C
12	CEBOLLA PAITENA	7	C
13	CHOCLO	8	C
14	CHULETA DE CERDO		
15	COL	9	C
16	COSTILLA DE CERDO		
17	FREJOL SECO	10	C
18	FREJOL TIERNO	11	C
19	GUINEO	12	C
20	HABAS TIERNAS	13	C
21	HUEVOS DE GALLINA	14	C
22	LECHE		
23	LECHUGA	15	C
24	LENTEJA		
25	LIMON	16	C
26	MANDARINA	17	C
27	MANZANA		
28	MARACUYA	18	C
29	MELLOCO AMARILLO	19	C
	MELLOCO CAMELO		
30	MELON	20	C
31	MORA DE CASTILLA	21	C
32	NARANJA	22	C
33	NARANJILLA HIBRIDA	23	C
34	PAPA CHOLA	24	C
35	PAPAYA	25	C
36	PIMIENTO	26	C
37	PINA	27	C
38	PLATANO MADURO	28	C
39	PLATANO VERDE	29	C
40	POLLO ENTERO		
41	PRESAS DE POLLO		
42	SANDIA	30	C
43	TOMATE DE ARBOL	31	C
44	TOMATE RINON	32	C
45	UVA		
46	YUCA	33	C

- (c) 5 de abril de 2013: el MAGAP publicó una lista inicial con 16 productos sobre los que ejercerá control, con precios referenciales distintos para los mercados mayoristas de Guayaquil, Quito y Cuenca. El Sistema de Información del Ministerio de Agricultura (SINAGAP) recoge información sobre los 17 productos restantes (para completar los 33).
- (d) 3 de mayo a 4 de junio de 2013: se añadieron a la lista referencial de precios de Quito y Guayaquil 6 productos: Col, haba, choclo, mora, tomate de árbol y sandía. Para Cuenca constan los 5 primeros productos pero quedó fuera del listado la sandía.
- (e) 5 de junio a 4 de julio de 2013: En control 27 productos en Quito, 26 en Guayaquil y 25 en Cuenca; en Quito se incluyeron 5; en Guayaquil se incluyeron 7 y se excluyeron 2; en Cuenca., se incluyeron 3 y se excluyó 1.
- (f) 5 de julio a 4 de agosto de 2013: En control 27 productos en Quito, 27 en Guayaquil y 25 en Cuenca; respecto del listado del mes anterior, en Quito no hubo cambios; en Guayaquil se incluyó 1: maíz suave (choclo).
- (g) 5 de agosto a 4 de septiembre de 2013: En control 28 productos en Quito y Guayaquil y 26 en Cuenca; respecto del listado del mes anterior, en Quito se incluyó 1: naranja; en Guayaquil se incluyó 1: mandarina.
- (h) 5 de septiembre a 4 de octubre de 2013: En control 29 productos en Quito, 28 en Guayaquil y 26 en Cuenca; respecto del listado del mes anterior, en Quito se incluyó 1: mandarina de la Costa; en Guayaquil y Cuenca no hubo cambios.
- (i) 5 de octubre a 4 de noviembre de 2013: En control 29 productos en Quito y Cuenca, y, 28 en Guayaquil; respecto del listado del mes anterior, en Quito y Guayaquil no hubo cambios; en Cuenca se incluyeron 3: fréjol tierno, melón y sandía.

(j) 5 de noviembre a 4 de diciembre de 2013: En control 29 productos en Quito y Cuenca, y, 27 en Guayaquil; respecto del listado del mes anterior, en Guayaquil se excluyó 1 producto: aguacate.

(k) 5 de enero a 4 de febrero de 2014: En control 27 productos en Quito, Cuenca y Guayaquil.

(l) 5 de marzo a 4 de abril de 2014: En control 27 productos en Quito, 25 Cuenca y 26 Guayaquil.

(m) 5 de mayo a 4 de junio de 2014: En control 27 productos en Quito, 25 Cuenca y 26 Guayaquil.

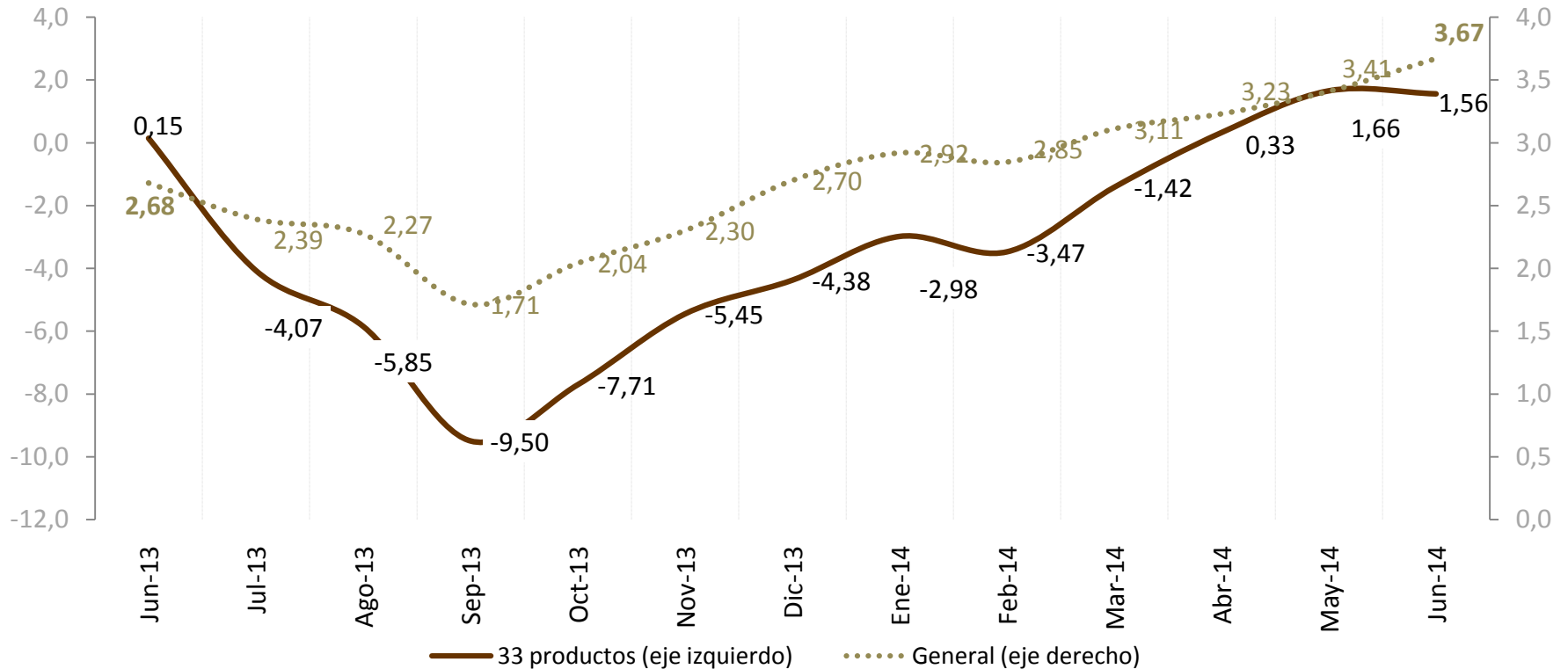
C= PRODUCTO CONTROLADO

Fuente: MAGAP-SINAGAP

lista restringida (b)	LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS		
	QUITO (m)	GUAYAQUIL (m)	CUENCA (m)
1 AGUACATE	C	C	C
2 ARROZ FLOR			
3 ARVEJA TIERNA	C	C	C
4 AVENA			
5 BROCOLI	C	C	C
6 CEBOLLA BLANCA	C	C	C
7 CEBOLLA PAITENA	C		C
8 CHOCLO	C	C	C
9 COL	C	C	C
10 FREJOL SECO	C	C	C
11 FREJOL TIERNO	C	C	C
12 GUINEO	C	C	C
13 HABAS TIERNAS	C	C	C
14 HUEVOS DE GALLINA			
15 LECHUGA	C	C	C
16 LIMON	C	C	
17 MANDARINA			
18 MARACUYA	C	C	C
19 MELLOCO AMARILLO	C		
MELLOCO CAMELO		C	C
20 MELON	C	C	
21 MORA DE CASTILLA	C	C	C
22 NARANJA			
23 NARANJILLA HIBRIDA	C	C	C
24 PAPA CHOLA			
25 PAPAYA	C	C	C
26 PIMIENTO	C	C	C
27 PINA	C	C	C
28 PLATANO MADURO	C	C	C
29 PLATANO VERDE	C	C	C
30 SANDIA	C	C	C
31 TOMATE DE ARBOL	C	C	C
32 TOMATE RINON DE INVERNADERO	C	C	C
33 YUCA	C	C	C
TOTAL	27	26	25

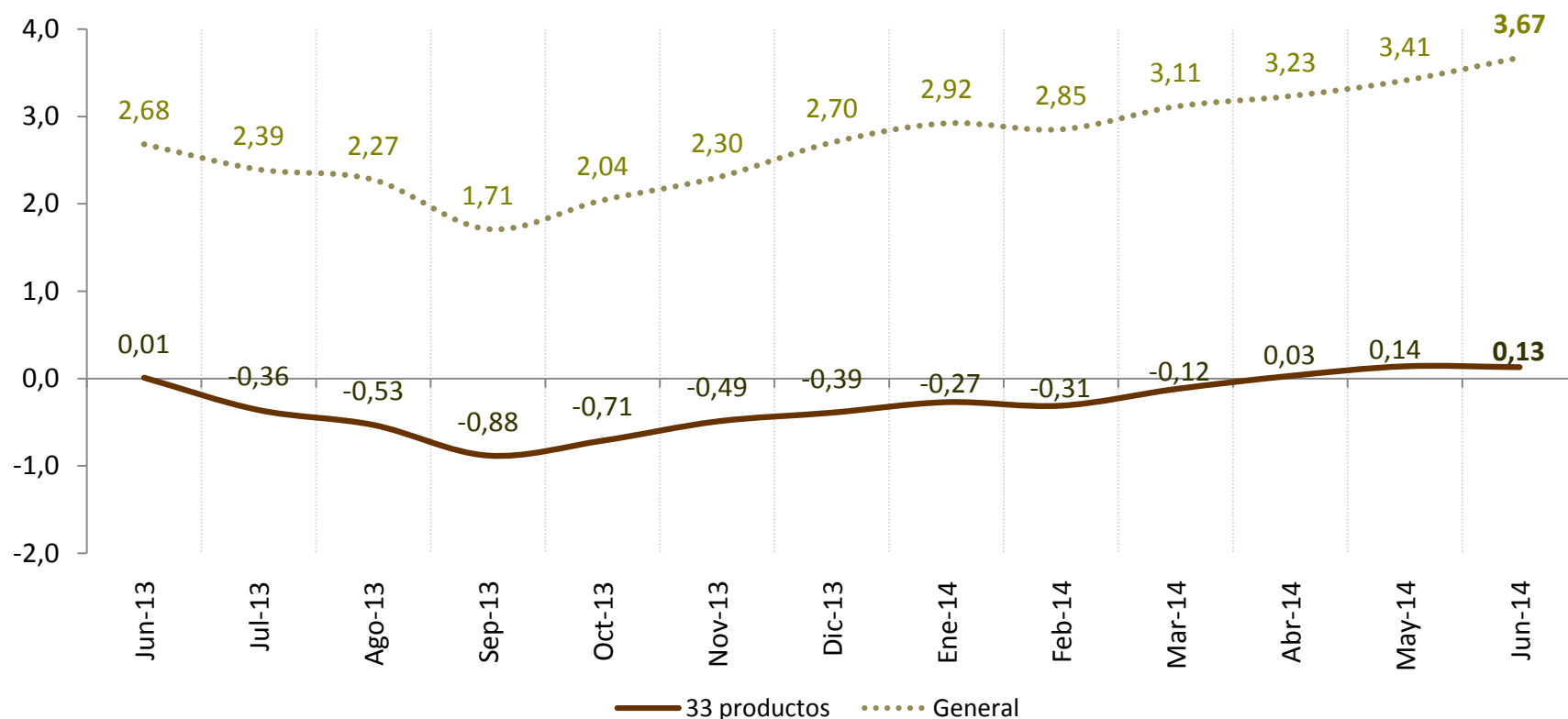
La inflación anual (promedio simple) de los 33 productos del Decreto de precios referenciales, desaceleró el ritmo de crecimiento de precios y desde junio de 2013 se ubicó por debajo del porcentaje de la inflación general; en junio de 2014 se registró una inflación de 1.56% luego del registro negativo entre julio 2013 y febrero 2014.

INFLACIÓN ANUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS (porcentajes)



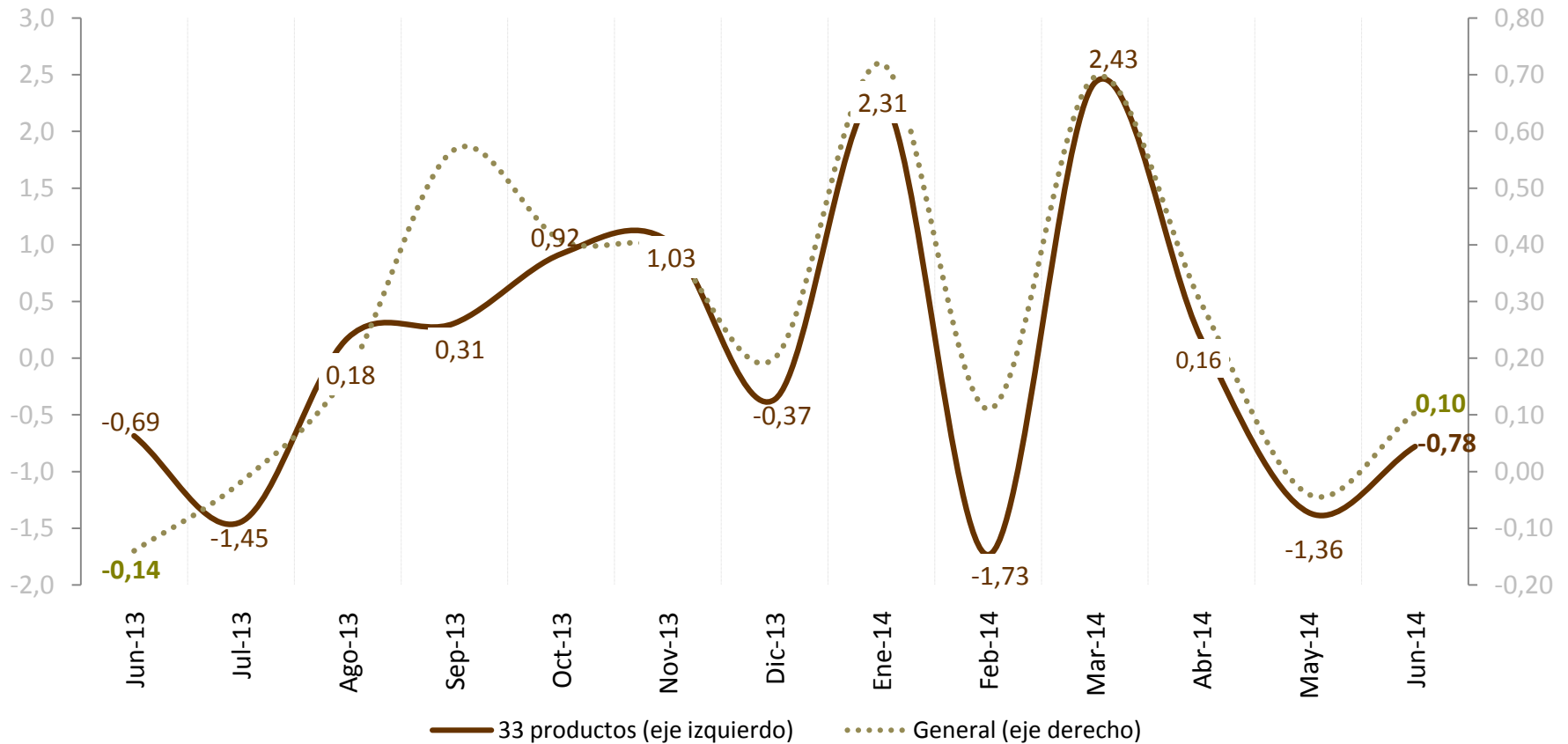
En los últimos doce meses hasta marzo de 2014, la contribución promedio de los 33 productos de precios referenciales, respecto de la inflación general, se ha modificado, siendo negativa entre julio de 2013 y marzo de 2014. En junio, la contribución fue de 0.13% de los cuales el aporte positivo de 0.44% provino de 13 productos y el aporte negativo de -0.31% se registró en 20 productos.

CONTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS A LA INFLACIÓN ANUAL GENERAL (porcentajes)



En junio de 2014, la inflación mensual (promedio simple) de los 33 productos incluidos en el Decreto de precios referenciales, se observó un porcentaje de 0.78%; es importante indicar que la trayectoria de la inflación general fue similar a la de los productos controlados.

INFLACIÓN MENSUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS (porcentajes)



VI. INFLACIÓN INTERNACIONAL²

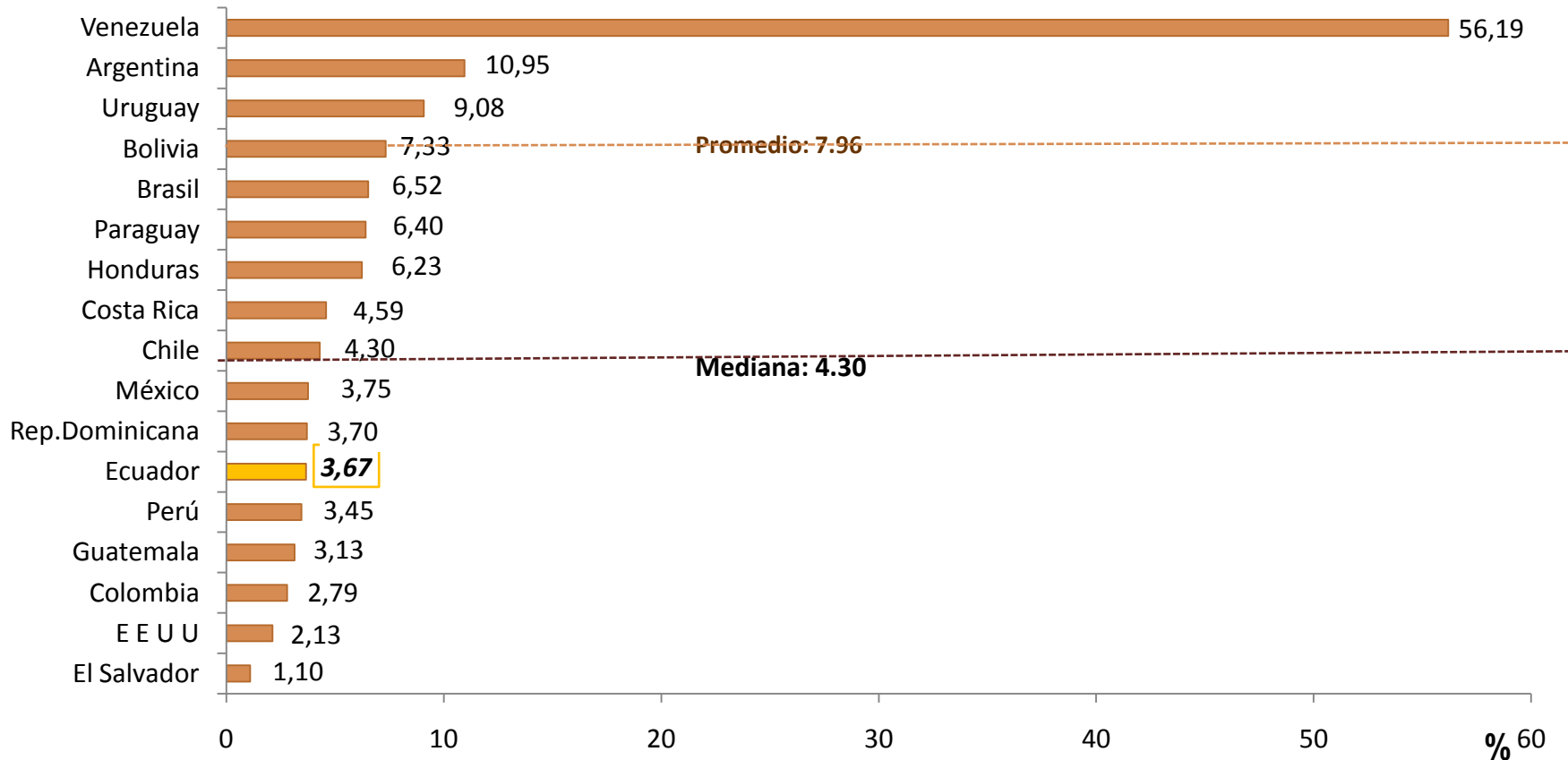
² A partir de febrero 2013, el cálculo de la inflación internacional anual de la *lámina 28 de este documento*, utiliza *nuevos ponderadores* obtenidos en base al peso específico de la importación de cada país en el total de importaciones del Ecuador.

La fórmula utilizada es la suma-producto del *ponderador mencionado* multiplicado por su respectiva *inflación anual*; la muestra de 20 países considerada: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, China y Corea del Sur, representa para el año **2013** el 84.06% del total del comercio de bienes importados por el Ecuador.

En junio de 2014, de un grupo de 17 países analizados*, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubicó como la sexta economía de menor inflación, por debajo de la mediana y del promedio.

INFLACIÓN ANUAL EN AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS

(Porcentajes)

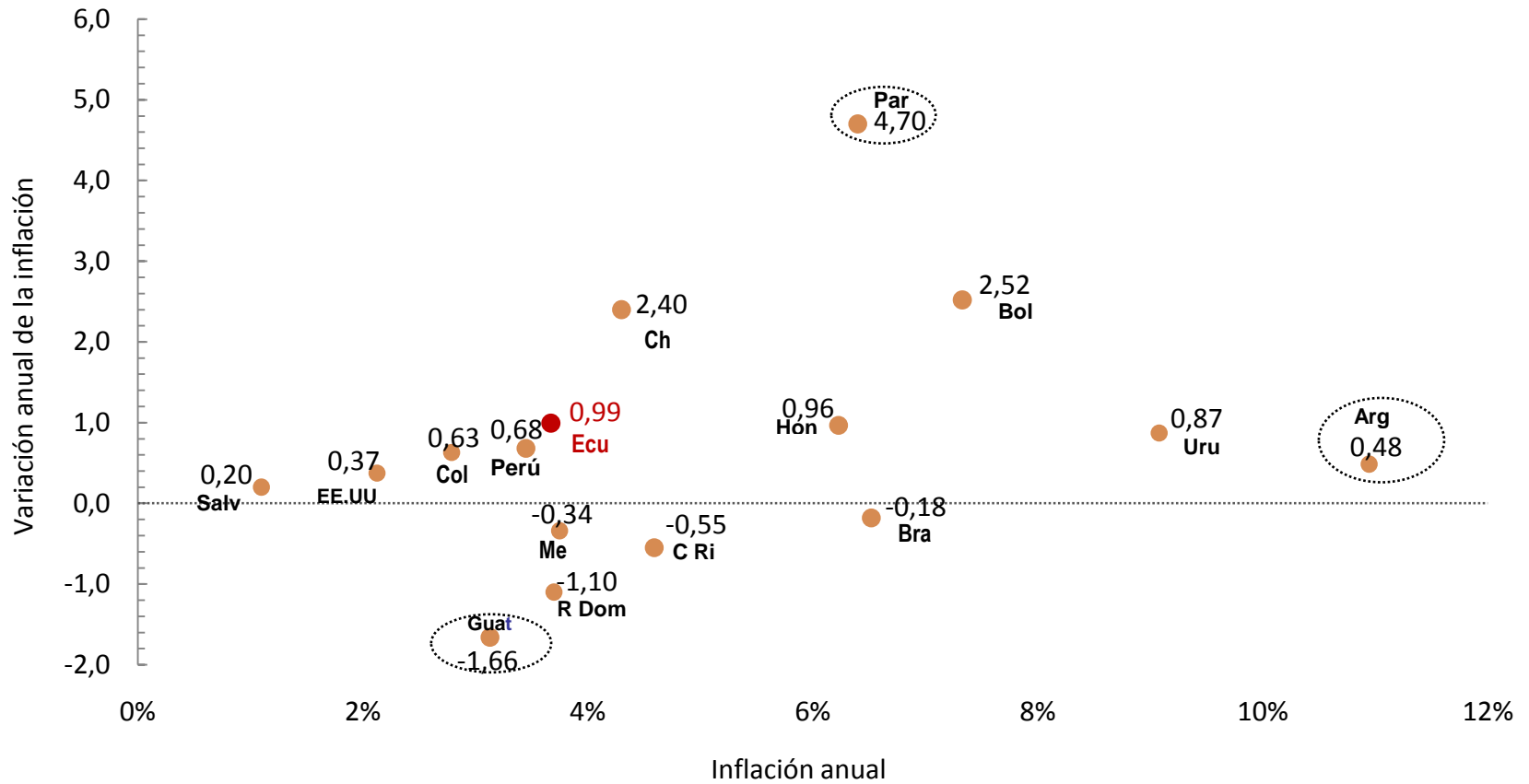


Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados

* La información de Estados Unidos corresponde a mayo 2014; Argentina y Venezuela corresponde a diciembre 2013.

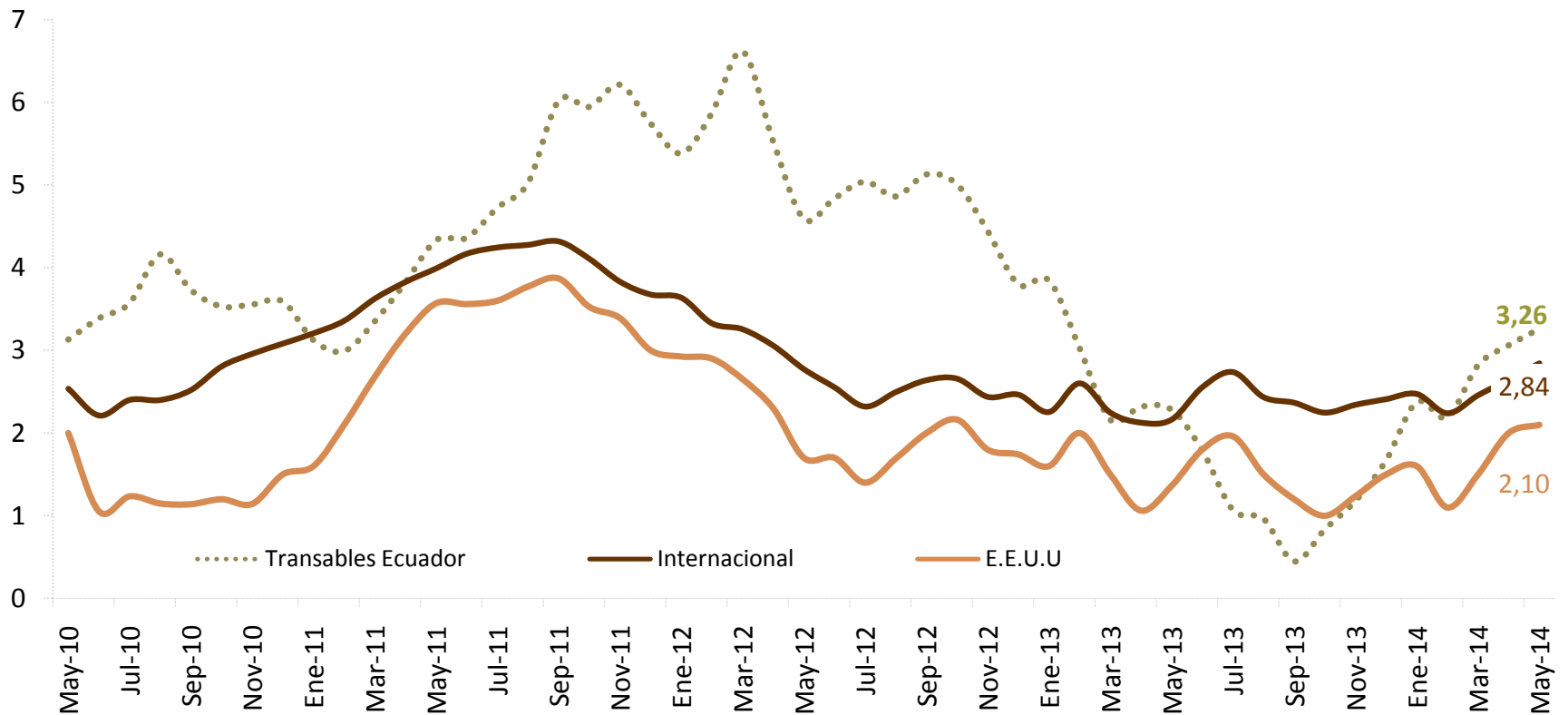
En junio de 2014, la *variación anual de la inflación** de Paraguay fue la de mayor variación positiva, en tanto Guatemala registró la mayor reducción.

INFLACIÓN Y SU VARIACIÓN ANUAL*



En mayo de 2014, la inflación anual de los ítems ubicados como *Transables del Ecuador* fue superior a la *inflación internacional** y de los Estados Unidos.

INFLACIÓN ANUAL: INTERNACIONAL, ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS (Porcentajes)



Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados

*La información se presenta con un mes de retraso, es decir los datos corresponden a abril de 2014.; aún con esta aclaración, hay varios países sobre los cuales no se dispone información actualizada.

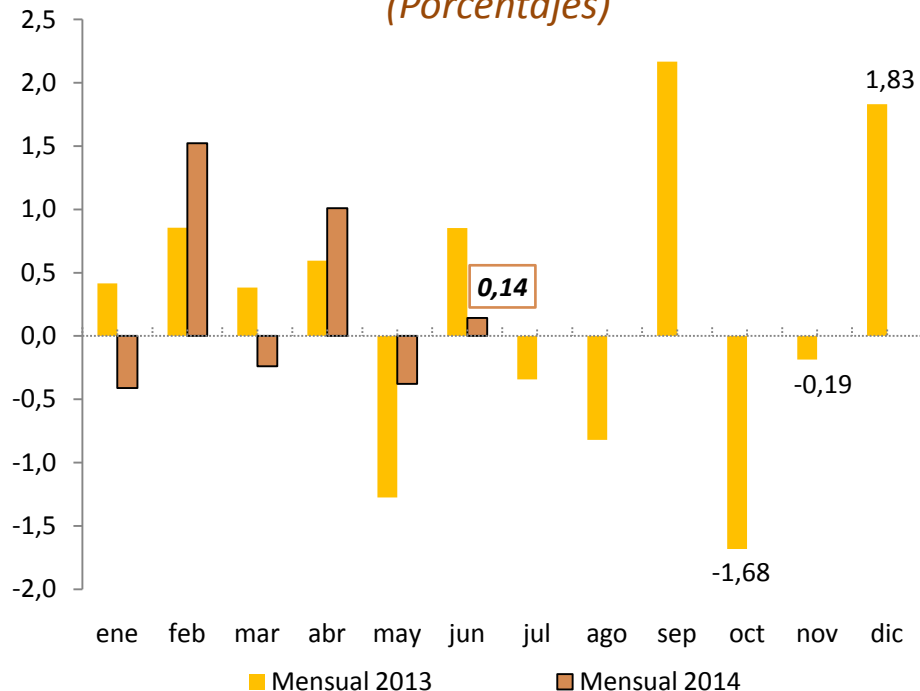
VII. HECHOS RELEVANTES

De acuerdo al reporte de novedades del INEC, la inflación mensual de junio (0.10%) estuvo relacionado con el aumento de precios de los componentes que conforman las siguientes divisiones:

- ***Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.***- El crecimiento del índice en esta división, se debió a aumentos en alquileres efectivos pagados por los inquilinos; y principalmente, por el incremento del precio de la energía eléctrica mediante Resolución No. 041/14 del CONELEC, donde se establece el nuevo Pliego Tarifario para este servicio público.
- ***Restaurantes y hoteles.***- El incremento del índice se debió al alza de precios de varios bienes que conforman la división y que pertenecen a las subclases: restaurantes, cafés y establecimientos similares; y, servicios de alojamiento.
- ***Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar.***- El crecimiento del índice se debió al aumento de precios de varios bienes que conforman esta división y que pertenecen a las siguientes subclases: muebles de comedor y de cocina; refrigeradoras, lavadoras, secadoras; y, cocinas y hornos.
- ***Prendas de vestir y calzado.***- El incremento del índice se debió al alza de precios de varios bienes que conforman esta división y que pertenecen a las subclases: reparación y alquiler de calzado; prendas de vestir niños y niñas de 3 a 12 años; y, otros artículos y accesorios de vestir.

VIII. VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

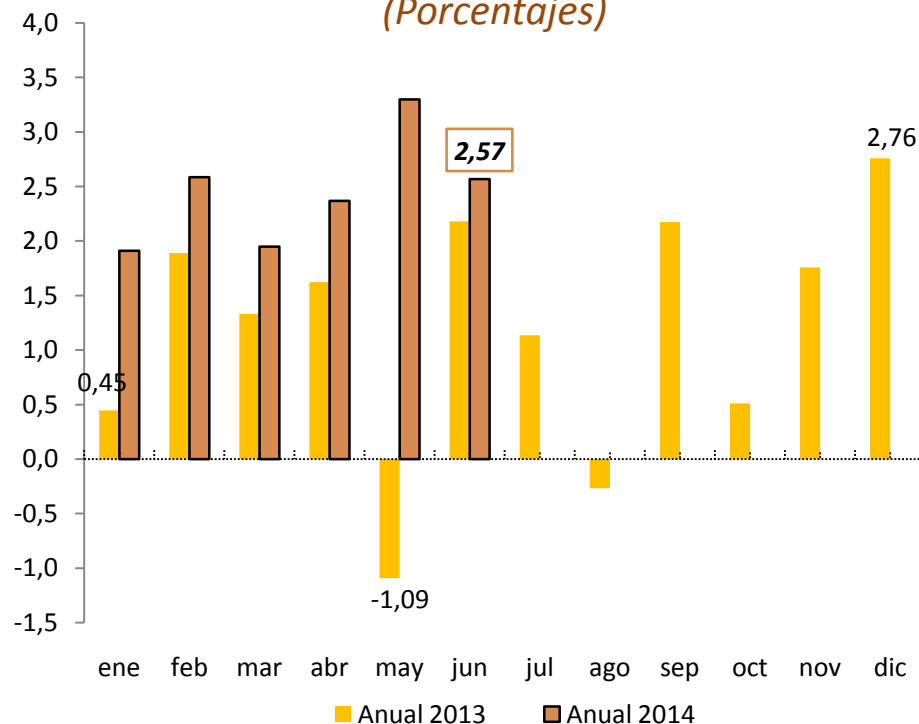
VARIACIÓN MENSUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)



En junio de 2014, se registró *variación mensual del IPP de 0.14%*, luego de la deflación registrada en mayo. En el mes de análisis, la sección de mayor inflación mensual fue la de *Productos Metálicos Maquinaria y Equipo (0.25%)* y en *Otros bienes transportables (0.19%)*.

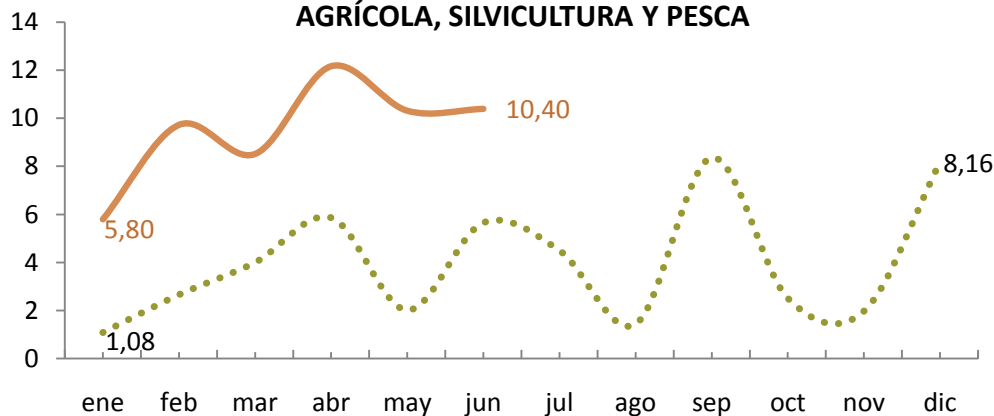
En junio de 2014, el ritmo de crecimiento de la *inflación anual* se ubicó en 2.57%. El mayor porcentaje anual se registró en la sección de *Agricultura y Pesca (4.49%)*, en tanto que en *Minerales la deflación* fue de -6.89%.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)

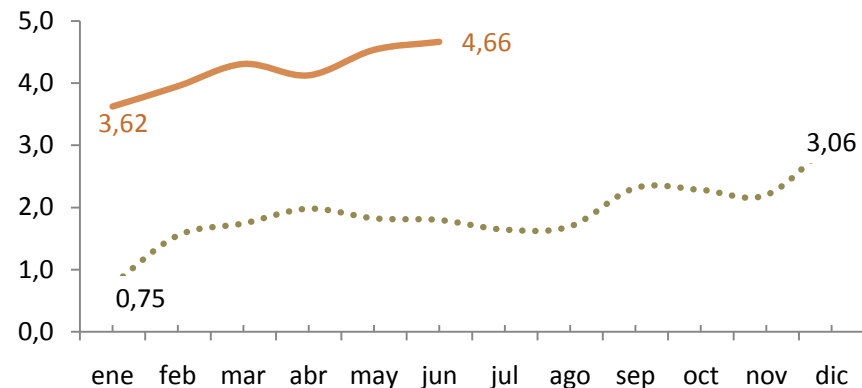


La mayor *variación acumulada* del IPP de junio de 2014, se registró en la sección *Agrícola, Silvicultura y Pesca*, (10.40%); seguida de *Alimentos, Bebidas, Tabaco y Textiles* (4.66%), resalta que la sección de *Minerales* registró un porcentaje acumulado negativo de -25.28%. Los valores del 2014 fueron superiores a los de igual mes de 2013 (excepto en Minerales).

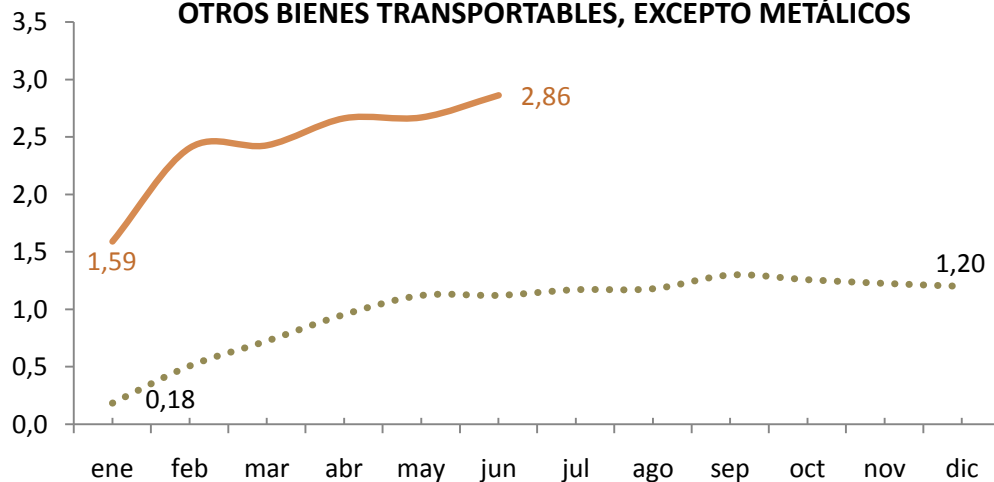
AGRÍCOLA, SILVICULTURA Y PESCA



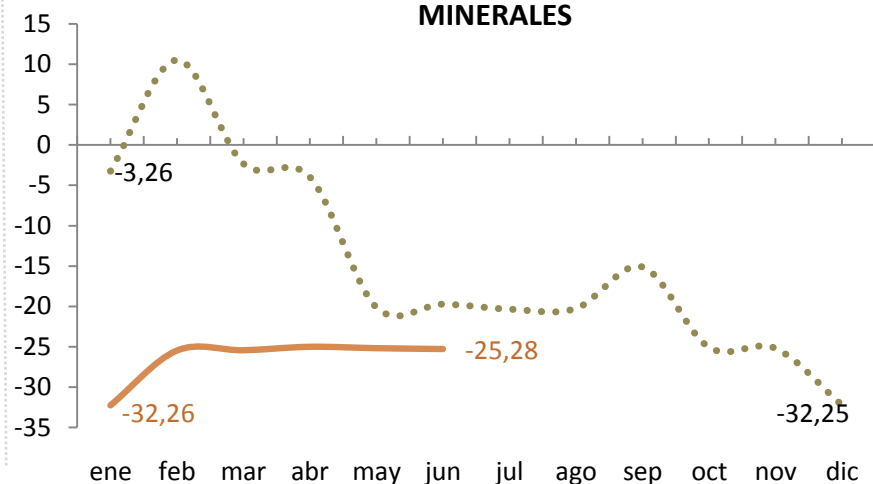
ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y TEXTILES



OTROS BIENES TRANSPORTABLES, EXCEPTO METÁLICOS

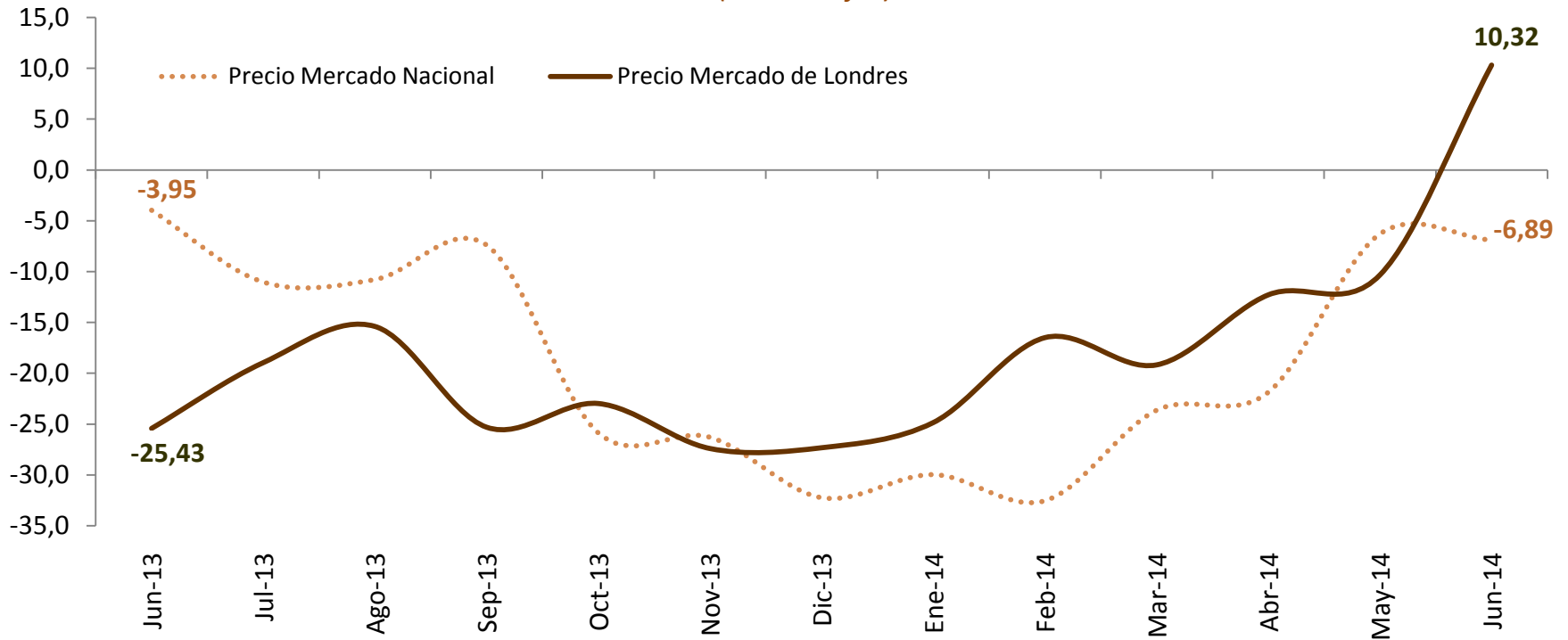


MINERALES



En junio de 2014 y por primera vez en la serie observada se registró un porcentaje positivo de la variación anual del precio del oro en el mercado de Londres, en tanto, la variación del precio al productor del oro (*Minerales*)* fue negativa; el precio del oro en el mercado internacional es el referente para la valoración del oro que forma parte de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) del Ecuador.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL ORO (Porcentajes)

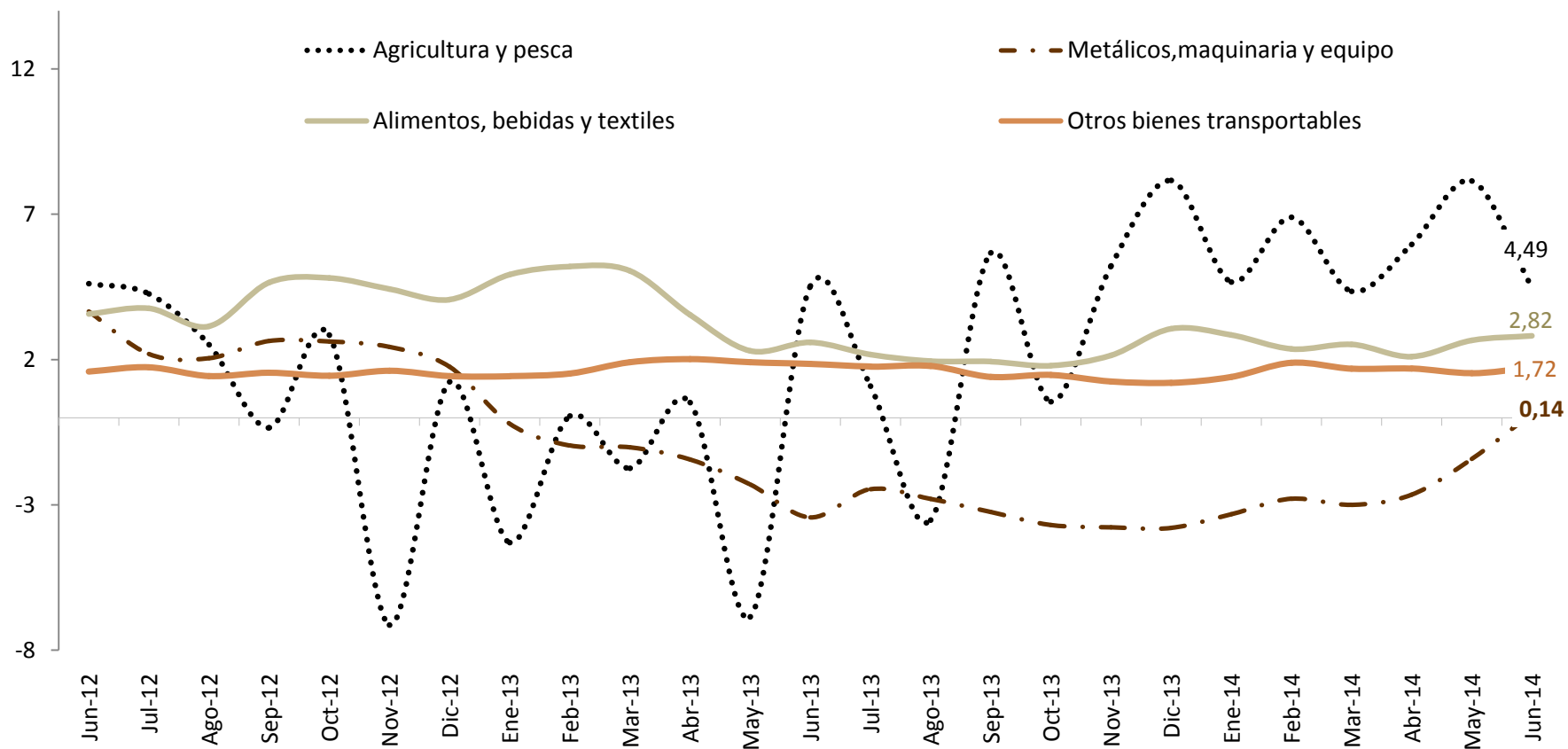


Fuente: INEC.

* Las láminas 33 y 34 muestran las 5 secciones en que se divide el IPP: Minerales –oro–; Agricultura y pesca; Metálicos; Alimentos y Otros bienes transportables..

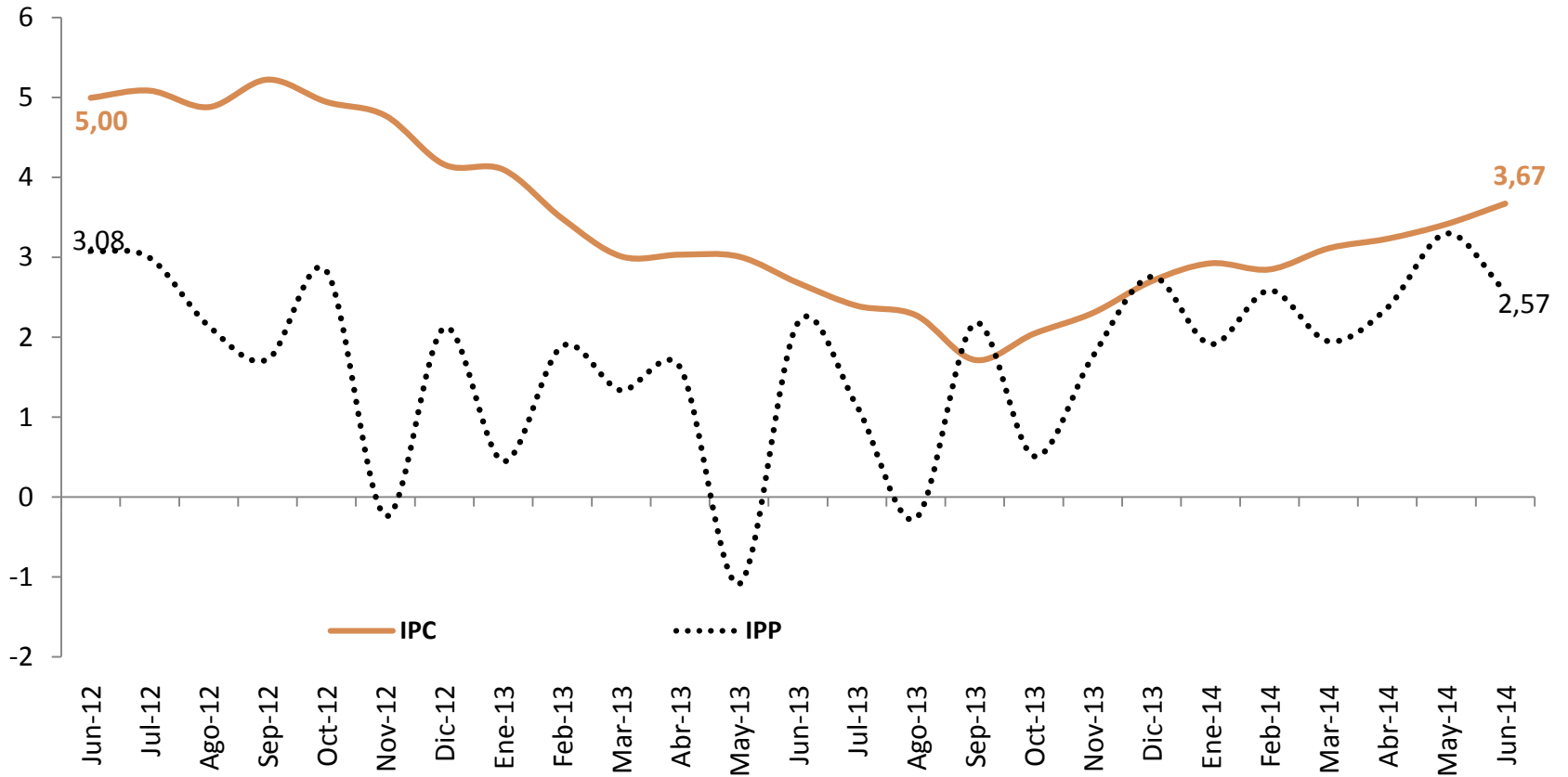
En junio de 2014, la inflación de la sección de *Agricultura y Pesca* (4.49%) fue la de mayor incremento anual.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE OTRAS RAMAS DE ACTIVIDAD (Porcentajes)



En la mayor parte del período junio 2012-junio 2014 la evolución anual del IPC se ubicó sobre el porcentaje del IPP.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC E IPP NACIONAL (Porcentajes)





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

SOL

*Cultura **La Tolita**, de 400 aC. a 600 dC.
En su representación se sintetiza toda
la mitología ancestral del Ecuador.
Trabajado en oro laminado y repujado.*

Museo Nacional

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA ECONÓMICA

2014. © Banco Central del Ecuador

www.bce.fin.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.